



DECRETO N° 22101

LAJA, julio 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 122, 123, 124, 125, 126 y 127.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, quienes se dirigirán a las ciudades en las fechas que se indica y por el motivo que se señala en cada caso:

Srta. Mirta Morin Muñoz , directora, Sra. Ivonne Herrera Suazo, administrativa de adquisiciones, Sr. Oscar Pardo Aravena, chofer, todos pertenecientes al Depto. de Educación Municipal – Concepción – 04/07/12; asistir a reunión donde se dara a conocer comienzo proceso de compras para liceo técnicos profesionales que fueron beneficiados con el plan de implementación 2.1, a realizarse en el salón Pablo Neruda de secreduc, el traslado se realizará en camioneta municipal patente DL-LR 31.

Sra. Alejandra Millalen Suazo (04/07/12), coordinadora básica de UTP del Depto. de Educación Municipal, Sra. Marcela Badilla Retamal, jefe de UTP escuela D-1229 "Andrés Alcázar", Sra. Ivonne Pacheco Laurin y Srta. Erica Vega Bello, ambas de la escuela E-980 "Nivequetén" – Los Ángeles - (05/07/12; asistir a jornada de capacitación de bases curriculares, a realizarse en dependencias del colegio San Gabriel.

Sr. Juan Acuña Pérez, chofer Depto. de Educación Municipal – Los Ángeles – 04/07/12; realizar traslado alumnos campeonato de ajedrez y tenis de mesa, programa juegos deportivos escolares, regreso dejar alumnos del sector rural de escuelas G-982 y F-976 en sus domicilios.

Sra. Macarena Moreno Oportus, asistente social liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, Sra. Claudia Cáceres Brucher, orientadora liceo A-66 TP – Concepción – 05/07/12; asistir a reunión regional de coordinación y capacitación de encargados beca Bare 2012, a realizarse en oficinas de Juaneb regional.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 - Fax: 534309

Am

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Srta. Morin, Sra. Millalen, Sra. Badilla, Sra. Pacheco y Srta. Vega, los gastos de pasajes y alimentación; páguese a la Sra. Herrera, Sr. Pardo, Sr. Acuña, Sra. Moreno y Sra. Cáceres, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y reembolso de gastos de pasajes Sra. Moreno y Sra. Cáceres, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *04/07/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE